

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 1 DE 7

SESION ORDINARIA

ACTA 203

FECHA: Armenia, octubre 19 de 2016

HORA: 8:00 a.m.

Recinto: Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Movimiento Político AICO

Juan David Caicedo Guaca

Bancada Partido Alianza Verde

Stefany Gómez Murillo

Bancada Partido Alianza Social Independiente

Carlos Eduard Ovalle Morales

Bancada Partido Cambio Radical

Javier Andrés Angulo Gutiérrez

Hernando José Mora Hernández

Orley Ortegón Gallego

Gerson Obed Peña

Bancada Partido Conservador

Álvaro Jiménez Giraldo

Luis Fernando Lasprilla Muñoz

Bancada Partido Liberal Colombiano

Rodrigo Alberto Castrillón

Carlos Alberto Hernández Hernández

Diego Fernando Torres Vizcaíno

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Bancada Partido MIRA

Julián Andrés Acosta Cortés

Bancada Movimiento Político Nueva Ciudadanía

Diego Fernando Cardona Carmona

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Luis Guillermo Agudelo Ramírez

AUSENTES:

Bancada Partido Cambio Radical

Néstor Fabián Herrera Fernández

Bancada Partido Social de Unidad Nacional

Bryant Stiven Naranjo Raigoza

La Secretaria, Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas, una vez verificado el quórum informó que se podía deliberar y decidir.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y asuntos varios.

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 2 DE 7

DESARROLLO :

1. Llamado a lista y verificación del quórum .

Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión .

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día .

El Presidente, Concejal Rodrigo Alberto Castrillón sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado .

3. Propositiones y asuntos varios .

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón informó que el día viernes se le tomará posesión al nuevo Concejal de la ciudad doctor Diego Fernando Fernández Morales, ya que como representante legal de la entidad y bajo el reglamento interno del Concejo que dice que es un acto solemne, además de la toma de posesión, lo cual como Presidente le corresponde, quiera abocar al conocimiento de los Concejales para que se hiciera ante la plenaria del día antes mencionado, teniendo en cuenta que la sesión será a las 8:30 p.m ., lo anterior lo hace a manera de proposición .

El Segundo Vicepresidente sometió a consideración la proposición, la cual fue aprobada .

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón indicó que de acuerdo a las actividades realizadas el 14 de octubre, donde se cometieron algunas omisiones sin querer, las cuales se quieren subsanar invitando de nuevo a las personas que por algún motivo no asistieron, o las que les faltó el reconocimiento, por lo que propuso que esa actividad se lleve a cabo el sábado 22 de octubre a las 9:00 a.m .

El Segundo Vicepresidente sometió a consideración la proposición, la cual fue aprobada .

El Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández preguntó si en la parte legal está todo listo para la posesión del doctor Diego Fernando Fernández y si al Concejal Cerón ya se le notificó personalmente su destitución, si es así que la Secretaria se lo certifique y si no lo está no sabe por qué se está hablando de posesión del nuevo Concejal.

Igualmente hay unos trámites que se deben cumplir de tiempos, por lo que preguntó si los mismos ya se cumplieron, para que después no se vayan a ver metidos en problemas .

La Secretaria informó que es por todos sabido que la Procuraduría notificó al Concejo sobre la destitución del Concejal Cerón, por lo que el día anterior por parte del Concejo se le comunicó por correo certificado y por el del Concejo Municipal al Concejal Jhon Fredy Cerón .

El Concejal Rodrigo Alberto Castrillón interpeló y manifestó que como representante legal de la Corporación dejó en claro que por el Código Disciplinario Único, artículo 172 tenía diez días hábiles para tomar las decisiones y preparar las actuaciones de carácter administrativo frente al tema que les atañe, por lo que se prepararon todas las actuaciones y el día anterior martes 18 de octubre era el sexto día hábil que se llevaba, con base al artículo mencionado, se elaboró el acto administrativo y de inmediato se notificó por varias vías al Concejal Cerón, por correo certificado, correo electrónico, por la página web del Concejo, por notificación personal, donde se dejó constancia de que el Exconcejal Cerón no quiso firmar, ya que dijo que se le notificara por edicto .

 <p>1889 TRABAJO CIVILIZACIÓN CONCEJO MUNICIPAL Armenia Quindío</p>	<p>CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA</p> <p>ACTAS PLENARIA</p>	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 3 DE 7

La constancia de la notificación personal la deja el mensajero del Concejo, señor Arles Vera, de que en horas de la mañana el Concejal se encontraba en la casa, Mz. 4 No. 13 del barrio Las Acacias y no quiso firmar, porque dijo que lo notificaran por edicto; por lo que se dejaron cinco formas de notificación, para que las mismas tengan efecto se deben dejar transcurrir mínimo 24 horas para darle paso al otro procedimiento u actuación administrativa, que es notificar al próximo Concejal Diego Fernando Fernández para saber si acepta o no el nombramiento, de aceptarlo de inmediato debe firmar el acto administrativo de nombramiento y anexar los documentos para la posesión, posterior a ello se hace la respectiva posesión la cual se dará el día viernes.

Ha tratado de ser muy serio y responsable con todas esas actuaciones porque es quien las firma, ya que es el representante legal del Concejo, además dejó constancia de que no hay ninguna certificación de juzgados, tribunales o autoridad judicial competente que le diga al Concejo que se abstenga de realizar dicha posesión.

Continuó el Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández diciendo que lo que no quiere es que hayan problemas, no se le está obstaculizando nada al próximo Concejal, lo que no quieren es que haya manto de dudas frente a la posesión que se dará el viernes.

Reiteró que lo que quiere es que haya claridad porque tiene entendido que son diez días hábiles que tiene el Concejal Cerón para notificarse, luego tres días por edicto, además él interpuso unos recursos que ya fueron admitidos, eso es lo que quiere que se tenga en cuenta para que no vayan a cometer una imprudencia de tipo administrativo y se vengán problemas para el Presidente.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno interpeló y manifestó que le asalta una duda y es que el Presidente en todo lo que dijo no mencionó a la Registraduría, ya que quien lo autoriza es dicha entidad, ya que es quien informa a quien sigue en el orden de la lista y el Presidente menciona que sigue el ciudadano Diego Fernando Fernández, por lo que le preguntó si en esa salvaguarda jurídica qué día se le solicitó a la Registraduría ese informe y qué día y por qué medio respondió la Registraduría, manifestándole al Concejo el orden en que debían ser elegidos los ciudadanos a seguir en la lista del partido Liberal.

Continuó el Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández dejando en claro que no se le quiere poner el palo en la rueda, solo quieren que las cosas se hagan bien para beneficio de la Corporación.

El Presidente le informó al Concejal Diego Torres que los oficios que está requiriendo serán buscados por la Secretaria para posteriormente darles lectura.

El Concejal Carlos Eduard Ovalle Morales indicó que sí el Presidente tiene claro el tema no ve la necesidad de que se haga un acto protocolario, ya que lo puede hacer en los mismos términos como posesionó al Contralor y al Personero, ya que no quiere verse inmerso en más demandas, no es un rechazo contra el doctor Diego Fernando Fernández, simplemente se están blindando, por lo que se abstendrá de asistir el día viernes a dicha posesión.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez mostró su asombro por el cuidado que le están dando a la posesión de un nuevo Concejal, allí la responsabilidad es única y exclusivamente del señor Presidente, no ve cuáles son los avatares frente a ese tema, ya se le dijo que se aprobó la proposición de que se posesionara en acto solemne el próximo viernes, esas son las facultades que tiene la plenaria como máxima instancia en

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 4 DE 7

este escenario; nota la intranquilidad de que ese corporado llegue y no sabe por qué, lastimosamente un corporado salió por situaciones por todos conocidas, por lo que no entiende cuál es la discusión, ya que la plenaria se estaría metiendo en las actuaciones que demarca la ley frente a lo que debe hacer el Presidente de la Corporación.

Indicó que el temor no lo deben de tener ellos, ya que es la actuación del Presidente, además lo tiene que hacer, incluso no sabe por qué se demoró tanto para posesionarlo, si ya lo ordenaron las instancias correspondientes, así le digan que lo demore, ese día llegará, particularmente no es su amigo, ya que ha tenido sus diferencias personales con él y se lo dejaron de vecino, porque hicieron unos movimientos de oficinas y de parqueaderos extraños e indecorosos, cree que es un mal mensaje, por lo que ve que desde la coalición de gobierno donde está el partido liberal, no quieren a ese muchacho, eso es lo que se percibe, pero ellos están dispuestos a acogerlo, porque ya comenzaron con el maltrato; entiende la amistad que tienen con el Concejal Jhon Fredy Cerón, pero se está desdibujando por las actuaciones que se están dando.

Lo lógico es que si sale un conservador, llega otro del mismo partido y se debe aceptar, además debe ocupar la misma oficina, no es su amigo pero causa molestia ver las actuaciones que se están dando al interior del Concejo frente a la llegada de un nuevo Corporado, cree que se le debe de dar el más mínimo de respeto, además le llama la atención todo el tiempo que se ha llevado el Presidente para posesionarlo, ya que lo pudo haber hecho en su oficina o en la Secretaría, pero se gastaron todos los tiempos.

Sabe que el Presidente ha estudiado mucho el tema y que tenido muchas presiones, pero espera que esté actuando en lo que está demarcado en la ley.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz interpeló y manifestó que acompaña al Presidente en las decisiones tomadas y lo seguirá haciendo, porque no tiene duda que eso se pudo haber hecho desde el momento en que se le notificó al Concejal Cerón por parte de la Procuraduría de que ya no podía estar más en este recinto.

El Concejal Luis Fernando Lasprilla Muñoz interpeló y expresó que acá ya no se sorprende por nada, recordó que estuvo en la misma conversación que tuvo el concejal Gerson con un filósofo que dicho que andaba entre bandidos y picaros, pero le daba miedo estar en el Concejo, lo cual es doloroso, dijo que en lo personal nunca había vivido situaciones como ahora, a pesar de haber visto de todo, pero acá desde que no haya respeto ni por ellos mismos no hay nada.

En el tema legal es solo cuestión del Presidente, ya que los demás corporados no lo posesionarán ni votarán, por lo que es autónomo para decidir en qué momento lo hace, si lo quieren hacer solemne o de manera privada es decisión del Presidente.

Continuó el Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez le extrañó escuchar en un medio de comunicación una conferencia que dio el señor Alcalde en la EDEQ hablando de hacer las paces, de reconciliación, cuando desde Cambio Radical se ha querido trabajar mancomunadamente le han dicho al Burgomaestre que quieren trabajar por la ciudad y que no tome la oposición simplemente como Concejales que quieren ponerle traba a los procesos administrativos y de ciudad, pero el mensaje que han recibido es el silencio absoluto, además nunca les ha permitido sentarse con él a tratar temas de ciudad, es que la oposición también hace parte de la Corporación y ayudan a construir proyectos de acuerdo para que salgan adelante, por lo que no se puede hablar de paz, cuando desde el Ejecutivo no se tiene en cuenta a la oposición para nada.

Llevan alrededor de 19 proyectos y el Alcalde nunca los ha llamado para plantearles o exponérselos, como van a hablar de construcción, de hacer las paces, cuando ni siquiera

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 5 DE 7

los tiene en cuenta como corporados, peor aún se están dando pasos agigantados en cuanto a la coalición, cuando en un acto de sesión plenaria donde se conmemoraba el aniversario de Armenia, el señor Alcalde no asistió, lo cual es vergonzoso, ya que son una corporación con falta de carácter; indicó que está bien que se apoye a la Administración, pero pasar el irrespeto, ya que sabe que con una palmada en la espalda los contentarán, pero el Concejo merece el mínimo de respeto.

El Concejal Carlos Alberto Hernández Hernández se mostró de acuerdo con la intervención del Concejal Angulo, por lo que hizo un llamado para que eso no se quede solo en palabras, ya que la Corporación se debe hacer sentir frente a las actuaciones del señor Alcalde y de los Secretarios.

Aclaró que no puede quedar en el aire que quien les habla tiene algunas indisposición con el doctor Diego Fernando Fernández, lo que quiere es que las cosas se hagan bien por el Presidente, quien es el único responsable de esa posesión, pero si se cometen errores jurídicos pueden venir demandas, por ello el nuevo corporado será bienvenido y hará parte de la coalición.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz manifestó que le correspondió el proyecto de acuerdo 019, el cual cuesta millones de pesos para los armenios, ya que tiene que ver con los subsidios a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, por lo que fue hasta EPA para que se lo explicaran, donde se enteró que se debe hacer un análisis minucioso, porque a partir de junio que se incrementaron las tarifas por una ley nacional, en este momento se disminuirán los subsidios de esos servicios porque la Alcaldía no tiene recursos con que suplir el déficit en el tema de los subsidios, por lo que preguntó dónde está el estudio que se hizo para determinar que eso se debía hacer para no seguir quedando en ese déficit.

Se dijo que cogieran el sector industrial y se le incrementara el sobre costo de los servicios públicos al 50%, esa es una de las grandes quejas de la ciudadanía, además la pregunta es dónde está la política de más empleo, sí cada día los industriales que son los que producen la riqueza se les incrementará ese porcentaje lo que tiene que ver con el acueducto y el alcantarillado, trae a colación el tema porque se está hablando que ellos se tienen que hacer respetar y esa es una de las maneras que ellos como Concejales tienen que hacerse respetar, no permitiendo que los proyectos a los que no se les da importancia, pero desde que pasen por el Concejo es porque la tienen, se está hablando de un promedio de \$2.000 millones en el año que se les cobrará demás a los ciudadanos de estratos 1, 2, 3, 5 y 6.

Al sector industrial se le subirá la tarifa cuando la queja es que no pueden venir a generar empresa en Armenia porque las cargas tributarias y los servicios públicos son muy altos, por lo que al pedir la información adicional para hacer la ponencia, se dio cuenta que era importante que le hubieran anexado todos los documentos y no enviarlos tan escuetos, lo cual no se puede seguir permitiendo.

La Secretaria dio lectura a los documentos solicitados por el Concejal Diego Torres:

Armenia – Quindío. 30 de septiembre de 2016

Señores
 Registraduría Especial Armenia
 Ciudad

Asunto. Solicitud

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA ACTAS PLENARIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
		FECHA: 15/10/2014
	PROCESO: Secretaría General	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: 6 DE 7

Siguiendo instrucciones del señor Presidente de la Corporación, Rodrigo Alberto Castrillón, respetuosamente les solicitamos a ustedes el listado de todos los aspirantes al Concejo Municipal de Armenia en su orden de votación para el período constitucional 2016-2019.

Atentamente,

Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas
Secretaria General

Armenia, 8 de octubre de 2016

Doctora

Jessica Natalia Rodríguez Cárdenas
Secretaria General Concejo Municipal

Asunto: Respuesta oficio.

En atención a su solicitud en referencia, remitimos el acta parcial de escrutinio, formulario E-26 de las elecciones que tuvieron lugar el 25 de octubre de 2015, donde figuran todos los candidatos inscritos para Concejo y los Concejales electos en Armenia para el período 2016-2019.

Atentamente,

Gilberto Echeverry García, Claudia Marcela Campuzano – Registradores Especiales del Estado Civil.

El Concejal Diego Fernando Torres Vizcaíno hizo referencia a lo dicho por el Concejal Angulo, ya que pescar en río revuelto es muy bueno, ya que de tiempo atrás los miembros de la oposición les han venido haciendo ojitos a algunos Concejales de la coalición de gobierno para completar las mayorías, por lo que manifestó que quien les habla fue electo vino al Concejo a mirar en cuál oficina se podía ubicar y le dijeron que una de ellas era la del Concejal Angulo porque fue la del papá y todavía está ahí y así por el estilo, además que por antigüedad continuaban ahí, por lo que la primera oficina que le iban a asignar era donde hoy está la concejal Stefany, por lo que buscó al Concejal Alexander Agudelo, a quien le dijo que le cediera la oficina y hablaron con el concejal Jhonny Leandro Vargas, además le tocó hacer todo un ejercicio dentro de la Corporación.

Además cuando le preguntó al actual Presidente que sí ocuparía la oficina del Presidente le respondió que seguiría en su oficina, por eso el Concejal Jhonny continuó en la oficina de la Presidencia, entonces por qué dejar un manto de duda ahora, cuando la Concejal Stefany quiere ubicarse mejor, lo propio quiere hacer el Concejal Juan David; recordó que el Concejal Juan David invirtió unos recursos para adecuar una oficina que hoy le genera comodidad, al igual que el Concejal Lasprilla y otros más, entonces no ve cuáles el manto de duda que se tenderá, cuando se plantea que el próximo Concejal Diego Fernando tiene que ocupar la oficina que era de la Concejal Stefany, como si fuera un deshonor hacerlo.

Aclaró que el Concejal Bryant tiene una camioneta muy grande y hace tiempo pidió que se le entregara uno de los parqueaderos más largos y no tapar dos parqueaderos, por lo que ahora que se dio la oportunidad quiere ocuparlo, además no tiene problema si le toca entregar el suyo para que el Concejal Diego se ubique ahí y él se va para atrás, se trata de ser desprendidos y no por eso van a dejar que el Concejal que llegue, lo haga a

	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	CÓDIGO: F-SG-502-01-01
	ACTAS PLENARIA	FECHA: 15/10/2014
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: Secretaría General	PÁGINA: 7 DE 7

la coalición, lo que pasa es que ahí si no pueden pescar en río revuelto, ya que tiene claro que si algún día llegara a pasar de manera definitiva lo del Concejal Fabián, no se ve haciéndole ojitos a la señora Erika o a quien le siga para que lleguen acomodados a uno u otro lado, porque además le parece irrespetuoso.

Finalmente propuso que la sesión del día sábado sea a las 9:30 a.m.

El Presidente sometió a consideración la proposición, la cual fue aprobada.

El Concejal Javier Andrés Angulo Gutiérrez aclaró al Concejal Diego Torres que no solo es decirlo, sino que es lo que se siente por la llegada del nuevo Concejal, repitió que no es su amigo, además la oficina no desmerita nada, sino que es lo que se siente y los movimientos que hacen, que dejan entrever un malestar, eso es lo que él siente; cuando se habla de la oficina en la que él está, la misma le fue entregada en el 2012 y el Concejal Torres no era Corporado, y ni modo que se fuera a salir de allí fungiendo desde el período pasado para que otro corporado se sintiera a gusto.

Aclaró que no es pescar en río revuelto, sino lo que perciben muchos, tal vez algunos no se atreven a decirlo, además este es un escenario político, en el cual hay ese tipo de movimientos.

El Concejal Gerson Obed Peña Muñoz dijo que este es un escenario político y no se deben sorprender por nada, si le han hecho ojitos a algunas personas para que hagan parte de ellos, puede ser posible, además no se avergüenza de hacerlo, porque así se juega en la política, de lo que si se avergonzaría sería ser parte de una Administración tan perversa como la que tienen.

El Concejal, Juan David Caicedo Guaca manifestó las razones por las cuales se mudó a la oficina del Concejal Cerón, fue porque mucho antes de que él conociera el fallo le decía que le gustaría que alguien del Concejo quedara en su oficina por las comodidades que presta la misma, por lo que no solo se la ofreció a él sino a muchos, además él también invirtió en la oficina que en la actualidad tiene la Concejal Stefany Gómez, ya que estaba en malas condiciones y él la adecuó para ocuparla durante los cuatro años; aclaró que ha hoy no tiene nada en contra del Concejal que se posesionará el próximo viernes, ya que no lo conoce.

En cuanto al ambiente político que se ve en el Concejo no solo se ve reflejado en las actuaciones del señor Alcalde, sino con lo que pasa en el recinto y esa es una de las tareas que tiene la próxima mesa directiva para empezar a mediar entre la coalición y la oposición, para comenzar a hacer de éste un Concejo que le sirva a la comunidad, presentando proyectos que los beneficie a todos y que la gente se vea bien representada.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión y citó para el día 20 de octubre de 2016 a partir de las 8:00 a.m.

RODRIGO ALBERTO CASTRILLÓN
Presidente

JESSICA NATALIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria General

Digitó: Luisa Quintero, Graciela María Villa Aldana, Lady Viviana Bulla A.
Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez